

Construyendo la igualdad

Continuidad, movilización, participación y políticas públicas

Desde principios del siglo XX, Uruguay se destacó por sus avances en materia de derechos civiles, económicos y políticos, generando normativas que aportaron a la autonomía de las mujeres.

No obstante, la representación política de las mujeres en Uruguay ha sido y continúa siendo extremadamente desigual. En 1943 fueron electas las primeras mujeres legisladoras, en 1968 fue designada por primera vez una Ministra y en 2010 fueron electas las primeras intendentas departamentales¹.

En el mercado laboral ocurre otro tanto: las mujeres reciben menores remuneraciones, sufren más el desempleo y tienen dificultades para acceder a los puestos de decisión.

Los niveles de violencia contra las mujeres son alarmantes: 7 de cada 10 mujeres han vivido algún tipo de violencia basada en género en algún momento de su vida, ya sea en el ámbito doméstico, social o institucional.

En las últimas décadas se ha contribuido firmemente hacia el camino de la igualdad de género. La movilización y participación de la sociedad civil, junto a la institucionalización de las políticas públicas, lo han hecho posible.

¹ Jefatura de gobierno subnacional.

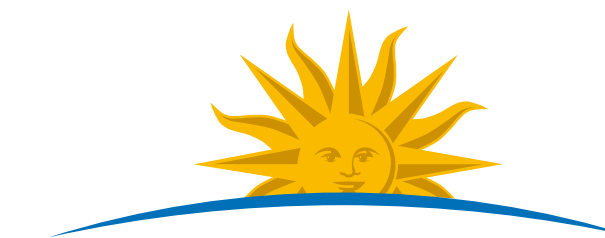


“Nuestro compromiso es con la dimensión social de la política. Es necesario profundizar las políticas universales para que lleguen a toda la ciudadanía y desplegar las focalizadas, especialmente con las mujeres, que discriminadas por el simple hecho de serlo, afrontan la vida en permanente desventaja. Hemos trabajado duramente para lograr un Consejo de Género fuerte, consolidado, con una labor permanente de pensar, de elaborar, de intercambiar (...) para la definición y seguimiento de las políticas de género, donde los Ministerios y organizaciones de mujeres y feministas están presentes al más alto nivel.”

Marina Arismendi
Ministra de Desarrollo Social
Firma del convenio Uruguay-CEPAL para la realización de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, 5 de abril de 2016.

*“El Estado uruguayo desde hace 10 años ha potenciado de manera cualitativa las acciones a favor de la equidad de género y de la vida de las mujeres. Muchos son los avances en materia de derechos laborales, derechos sexuales y derechos reproductivos, derecho a vivir una vida sin violencia; sin embargo, las mujeres aún sufrimos injusticias de género. Por eso, nuestro compromiso de seguir construyendo igualdad de género es fuerte, es sólido, es vigente, porque **“más igualdad es compromiso de Estado.”***

Mariella Mazzotti
Directora del Instituto Nacional de las Mujeres
Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, 8 de marzo de 2015.



Un largo recorrido hacia la igualdad sustantiva

El recorrido que las mujeres uruguayas han tenido que transitar en su lucha hacia la igualdad ha sido lento y sinuoso. Sus derechos fueron históricamente relegados por el sistema sociopolítico y económico dominante y sus modelos tradicionales, coartando la autonomía física, económica, patrimonial y ciudadana de las mujeres.

En este recorrido, los movimientos sociales feministas y de mujeres han jugado un rol protagónico. La movilización social, la consagración de derechos a través de las leyes y las medidas de política pública marcan los hitos históricos hacia una mayor autonomía e igualdad de oportunidades entre mujeres y varones.

Los acuerdos internacionales y hechos nacionales han generado desafíos que permiten dar saltos cualitativos en nuestra historia en materia de no discriminación. Impulsaron nuevos ideales de justicia social y de reconocimiento de los derechos de todas las personas sin importar su origen, sexo, raza, etnia, edad, condición social, lugar de residencia o capacidad.

Las mujeres han debido transitar un largo proceso en la conquista de sus derechos, para que más de la mitad de la población pueda vivir una vida saludable, sin violencia; decidir sobre su cuerpo y su sexualidad libremente, elegir su destino educativo y laboral, y acceder a puestos de decisión en igualdad de condiciones.

Reformas legislativas consagran derechos para las mujeres

Movilización social y políticas públicas impulsan una igualdad efectiva

